



Miércoles 22 de febrero del 2017

Manifiesto Ley Orgánica de Cultura

El día viernes 3 de febrero de 2017, en el Museo Universitario “MUCE”, tuvo lugar la Mesa de Diálogo “Los efectos de la Ley Orgánica de Cultura sobre la gestión de los museos”. Allí se debatieron diferentes posturas sobre las disposiciones que establece la LOC, como el concepto de museo, la conformación de la Red de Museos del Sistema Nacional de Cultura, la presidencia del Museo Nacional en esta red, entre otros aspectos importantes como la autonomía de los museos, la descentralización, la desjerarquización y el reconocimiento de la interculturalidad como principio de la gestión museal.

Este diálogo abrió un espacio de disenso conformado por miradas que increparon algunos contenidos de la LOC, y múltiples voces que exigieron al Ministerio de Cultura y Patrimonio mecanismos claros de participación en la construcción del Reglamento General de esta ley. El MCYP a través de su Viceministro se comprometió a recibir los INSUMOS que desde la Universidad Pública se produzcan.

El Museo Universitario MUCE se comprometió a crear un espacio de diálogo para producir insumos que puedan alimentar el mentado Reglamento General que está produciendo el MCYP. Con ello, la Universidad Central continúa siendo el espacio de todas las voces, el espacio donde lo particular puede ser visto desde lo universal, el lugar donde confluyen diferentes miradas y donde el disenso posibilita construir colectivamente una propuesta.

Los talleres para elaborar colectivamente estos aportes ya han sido convocados. Esperamos que las personas y organizaciones interesadas en la gestión de los museos colaboren con esta iniciativa que está siendo convocada por la Universidad Central del Ecuador, con la colaboración de Paralaje.xyz, Salasaka-Lab y Ges-cultura.

Museo Universitario MUCE